



Federación Galega de Natación Avenida de Glasgow, 13 CP 15008 – A Coruña www.fegan.org - info@fegan.org

CAMPEONATO GALLEGO BIV DE VERANO

Temporada 2018/19. Circular 18-38

1. Fechas y sedes

El Campeonato Galego se celebrara en la fecha y sede establecida en el calendario de Natación Ártística.

Se requerirá al club organizador, que tenga la disponibilidad necesaria de las instalaciones para su organización.

El campeonato se celebrara en sábado en sesión de tarde.

El horario y programa de competición se establecerán una vez conocido el número de inscripciones.

2. Participación

Categorías.

- INFANTIL Años de nacimiento: 2004,2005 y 2006
- JUNIOR y SENIOR Años de nacimiento: 2004 y anteriores

Se permite incluir nadadoras de categoría Infantil en la categoría Júnior/Sénior en modalidad de Rutina Combinada. Estableciendo que un mismo competidor podrá ser inscrito únicamente en una Rutina Combinada.

En la participación no hay distinción del sexo y es obligatorio tener la licencia de la federación en vigor.

3. Fórmula de competición

Se celebrara en una única sesión.

El horario y el programa de la competición se establecerá una vez conocido el número de inscripciones.

Cada club podrá participar con una rutina combinada (entre 6 y 10 nadadoras) debiendo entenderse entonces la Norma 18.5.1 en consecuencia, si completa esta (8 nadadoras titulares) con una segunda rutina libre y si también completa esta (8 nadadoras titulares) una tercera.

El límite de tiempo para las rutinas incluyendo los 10 segundos para la entrada fuera del agua será de:

Infantil – 3 minutos 15 segundos

Júnior/Sénior - 3 minutos 30 segundos

Habrá un margen de permisividad de 15 segundos en más o menos sobre el total del tiempo.

4. Clasificación

- . Medallas, habrá una clasificación final directa con la puntuación del 100% de los tres primeros clasificados con entrega de medallas a los 3 primeros clasificados por categoría.
- . Trofeo, clasificación final por clubes participantes, establecida de acuerdo con la suma total de los puntos obtenidos en las diferentes categorías en modalidad de Rutina Combinada. Los segundos equipos y sucesivos no entrarán en la clasificación.

Todo lo no dispuesto en esta Normativa se regirá por la NORMATIVA GENERAL DE NATACIÓN ARTÍSTICA.





Federación Galega de Natación

Avenida de Glasgow, 13 CP 15008 – A Coruña www.fegan.org - info@fegan.org

A Coruña, 22 de junio de 2018 Secretaría General FEGAN